



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

471/2007

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la "Semana de la Antártida Argentina", llevada a cabo por la Municipalidad de Ushuaia, por medio de las Secretarías de Turismo, Cultura y de Gobierno.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la implementación de este tipo de actividades que redundan en un beneficio directo, tanto para quienes nos visitan, como para las personas que viven en la ciudad, fortaleciendo un sentido de pertenencia al entorno circumpolar y a la Antártida específicamente, concientizando de la importancia territorial, estratégica y soberana de Ushuaia como puerta de entrada al continente blanco.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER la "Semana de la Antártida Argentina" como una fecha de carácter especial para la ciudad de Ushuaia e incorporarla al calendario anual de actividades culturales.

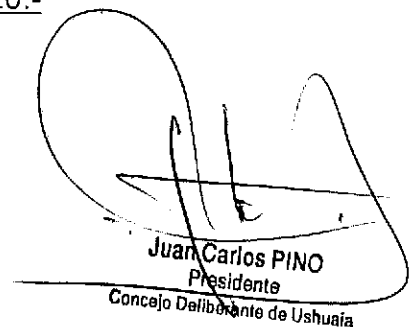
ARTÍCULO 4º.- La presente resolución no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **06** /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/03/2020.-


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia